

enunciarse como cosa pasada: pensó que no *se moriría si la casáramos*, dijo que si al palomar no le *faltaba* cebo, no le *faltarían* palomas. Sirve el indicativo y en ciertos casos el presente de subjuntivo.

2) Se niega implícitamente la conexión, aunque se afirme cuanto á la forma, porque no habiéndose de poner la condición, el hecho no se ha de realizar, bien que se realizaría, si la condición fuera posible. Lo condicionado no ha lugar, es negativo, por no tener lugar la condición, que resulta igualmente negativa: *Esso fuera si mi amo lo huiera* de las muelas: pero no lo ha sino de los cascotes (II, 7, 23): de modo que es inútil que yo rece á la abogada de las muelas.—que *dixera* Amadis, *si lo tal oyera?* (II, 6, 20); pero como no lo oye, nada puede decir. En pasado: que *hubiera* dicho Amadis, *si lo hubiera oído? Hubiera venido* á cuento, si mi amo lo *hubiera habido* de las muelas; pero no lo había sino de los cascotes. Sirve en este caso la forma *amara* con *si*, cuyo valor de *potencial subjuntivo* es el encerrado en tales condiciones negativas: *si lo huiera de las muelas* es del modo subjuntivo con el que entra la imaginación, mientras que *lo habría de las muelas* es del modo indicativo con el que se enuncia un hecho objetivo. Sin embargo *huiera* y *habría* son potenciales; de no serlo *huiera*, no indicaría la posibilidad del hecho en el caso de poderse realizar la condición, posibilidad que se supone en esta segunda clase de condicionales. Pero no se trata de esa posibilidad, sino como negativa, que ya no puede realizarse el hecho, por no ser posible la condición: por eso viene muy bien *huiera*, que en su origen es un pasado y se llama pasado de subjuntivo, y «el pasado sugiere una idea de negación, relativa al presente», como dijo Bello (692). «Decir que una cosa *fué* es insinuar que no *es*.» Afirmativo sería *si lo ha de las muelas, ó dado que lo haya de las muelas*; con el pretérito *huiera, si lo huiera de las muelas*, se indica una negación implícita respecto del presente que afirma la existencia.

3) Ni se afirma, como en el primer caso, ni se niega, como en el segundo, la conexión entre lo condicionado y la condición; sino que se propone como una mera hipótesis: Y *si yo me declarare* entonces *podrá* enmendarme (II, 7, 23).—nosotros no conocemos quien sea esa buena señora que dezis, mostradnosla, que *si ella fuere* de tanta hermosura como significays, de buena gana, y sin apremio alguno *confessaremos* la verdad, que por parte vuestra nos es pedida (I, 4, 13). En ambos ejemplos se prescinde de si la condición se pondrá ó no: es hipotética puramente. Cuanto al condicionado, en el primer ejemplo también se prescinde de su realización, *podrá* ó no enmendarme, queda á su gusto el hacerlo ó no; en el segundo se afirma la realización del hecho, *confessaremos*. El pasado con *hubiere amado*.

si yo me hubiere declarado, si ella hubiere sido. La forma propia de esta clase de condicionales es *amare* por su valor exclusivo de futuro contingente ó potencial futuro, es decir puramente hipotético, que no admite otra intervención mental que la de ser una idea fantaseada como contingente, posible en el campo de lo por venir; en cambio *amaría*, aunque indica lo posible, pero lo indica en su objetividad, propia del indicativo, y *amara* lo indica interviniendo otras apreciaciones mentales ó subjetivas, del deseo, de la duda, etc.

Por esta misma razón de pura idea de contingencia, no puede nunca emplearse *amare*, cuando pende de otro verbo, es decir, cuando había de ser subjuntivo puro. No cabe decir *dudo que viniere*, como se dice *dudo que venga* ó *dudé que viniese*. Por consiguiente hay un caso en que la 3.^a clase de condicionales no puede llevar *amare*, y es, cuando la oración condicional pende de otra ó por la idea tiene que ser subjuntiva: en este caso se emplea *amase*. Y *pareceos que fuera acertado, y bien hecho que* es una proposición que exige una subjuntiva. No podrá, pues, decirse: Y pareceos que fuera acertado, y bien hecho que *si* los del Toboso *supieren...*; sino: Y pareceos que fuera acertado, y bien hecho que *si* los del Toboso *supiessen* que estays vos aquí con intención de yr a sonsacarles sus Princessas... *viniesen* y os *moliessen* las costillas a puros palos, y no os *dexassen* hueso sano? (II, 10, 33).

1.^a clase. Hay conexión tenida por cierta entre la condición y lo condicionado, que parece ser como una consecuencia lógica de ella.

1. Hipótesis *si amo*, apódosis *amo*: Si por buena fama, y si por buen nombre *va*, solo v. m. *lleua* la palma a todos los Caualleros Andantes (II, 3, 10).—*Si* Dios me *guarda* mis siete, o mis cinco sentidos, o los que tengo, no *pienso* dar ocasión de (II, 5, 18).—Viue Dios que *si* os *huele*, que os *mando* mala ventura (II, 10, 33).—*Si* todas estas señas no *bastan* para acreditar mi verdad, aquí *está* mi espada (II, 14, 48).—no *ay* para que escriuirlas, *si han* de redundar en menosprecio (II, 3, 11).

2. Hipótesis *si amo*, apódosis *amaré*: mas *si* v. m. *quiere* saber todo lo que ay..., yo le *traere* aquí luego al momento quien se las diga (II, 2, 9).—que *si* Dios *quiere* no le *faltarán* a Sancho mil islas que gouernar, quanto mas una (II, 3, 11).—que *si* al palomar no le *falta* cebo, no le *faltarán* palomas (II, 7, 24).—también le *boluera* a el, *si* en el *confia* (II, 1, 3).—*si* v. m. *gusta*, que yo le haga venir aquí, *yre* por el en bolandas (II, 2, 9).—no *se morira* si la *casamos* (II, 5, 17).—*si* Dios, *si* mi señora, y mis brazos me *valen*, *vere* yo vuestro rostro, y vos *vereis* que (II, 14, 50).—que *si* los ay, *dare* al diablo el hato y el garauato (I, 18, 70).—*Si tendrè, si* a Dios *plaze* (I, 19, 72).

3. Hipótesis *si amé*, apódosis *amé ó he amado*: *si á ti te mantearon una vez, á mi me han molido* ciento (II, 2, 8).—que *si el rompio* el cuero de los çapatos que vos pagastes, vos le *auays rompido* el de su cuerpo (I, 4, 11).

4. Hipótesis *si amo*, apódosis *ama*: Y *si quieres* ver esta verdad, *tocalos, y palpals*, y veras como (I, 47, 249).

5. Hipótesis *si amo*, apódosis *ame*: Mala me la *dê* Dios, *si no soys* vos la segunda persona de la historia (II, 3, 11).—que me *maten... si nos ha* de suceder cosa buena esta noche (II, 9, 31).—Y *si lo dizes*, no lo *digas*, ni lo *pienses*, pues (II, 2, 8).

6. Hipótesis *si amaba*, apódosis *amó*: que á mi mismo me *parecio* mal, *si mi padre dexaua* de cumplir lo que en ella se le *pedia* (I, 24, 103).

7. Hipótesis *si amaba*, apódosis *amaba*: y aun forçaron a *dezir*, que *si Quiteria queria* darsela, que el se *contentaua* (II, 21, 79).

8. Hipótesis *ame* y conjuncion (menos *si*), apódosis *amo*: que *como yo la vea*, esso se me *da*, que sea por bardas que por ventanas (II, 8, 27).

9. Hipótesis *ame* y conjuncion (menos *si*), apódosis *amaré*: y *quando* el no lo *crea*, *juraré* yo (II, 10, 37).—pero *como* la señora Dulcinea *tenga* salud y contento, nosotros por acâ *nos auendremos* (II, 11, 38).

10. Hipótesis *si amaria*, apódosis *ame*: entre dos mil refranes traydos tan a sazón, y tan a tiempo, quantole *dê* Dios a el la salud, o a mi *si los querria* escuchar (II, 34, 134).

11. Hipótesis *si amaba*, apódosis *amaria*: que *si primero nos echauan* en tierra... *podriamos* descubrir, que quedaua el vergantín en la mar (II, 63, 247).—replicó Basilio que en ninguna manera se *confessaria*, *si primero Quiteria* no le *daua* la mano de ser su esposa (II, 21, 79).

12. Hipótesis *si amaba*, apódosis *para que amase*: *para que le diesse* el ayre, *si acaso estaua* viuo (II, 14, 51).

13. Hipótesis *si amo*, apódosis *amó*: *si muere* en ella, juró verdad (II, 51, 114).

2.^a clase. No influye la condicion en lo condicionado, porque no puede verificarse la condicion; pero influyera de haberse verificado ó de poderse verificar.

1. Hipótesis *si amara*, apódosis *amara*: el doble potencial, con su matiz originario de pasado, indica la posibilidad de la condicion y de lo condicionado; pero que ya no tendrá lugar: es una condicionada, fantaseada, ya sin objetividad: Que *dixera* el señor Amadis, *si lo tal oyera*? (II, 6, 20).—Esso *fuera*, *si mi amo lo huiera* de las muelas (II, 7, 23).—apostaré que *si quisiera* ser albañil, que *supiera* fa-

bricar una casa como una xaula (II, 6, 22).—y assi *si tuuiera* cien lunares, como el que dizes en ella, no *fuera* lunares, sino lunas (II, 10, 36).—que tonto *huuiera* andado yó, *si huuiera* escogido en albricias los despojos de (II, 12, 40).—que *si el hallara* arte, modo, o manera, como desencantar á su señora Dulcinea, no *inuidiara* a la mayor ventura (II, 16, 54).—y no lo *creyera*, *si* en v. m. no lo *huuiera* visto con mis ojos (II, 16, 56).—y *sino fuera* socorrido en aquella gran cuyta... lo *passara* muy mal el pobre cauallero (I, 15, 54).—*si ya quissiera* la suerte que los animales hablaran... *fuera* menos mal (I, 25, 106).—Que *si v. m. passara* por ello... bien creo yo, que el loco no *passara* adelante (I, 25, 107).—A *fê*, que *si tu supieras*... quan honrada... era la Reyna Madasima, yo se que *dixeras* que tuue mucha paciencia (íd).—*si* como son hechas de hilo verde, *fuera* de durissimos diamantes..., assi la *rompiera* como *si fuera* de juncos marinos (II, 58, 221).—*Si ya quisiera* la suerte que..., *fuera* menos mal, porque (I, 25, 106).—Sancho dixo que *si hiziera*, *si le dexara* el temor (I, 20, 77).—ni la *respondiera*, *si* el Cura no la *dixera*, que. Por este ejemplo se ve que los clásicos empleaban elegantemente el tiempo simple *amara* por *hubiera amado*.

2. Hipótesis *si amara*, apódosis *habia de amar*: lo condicionado como futuro; pero es en vano, porque la condicion, como en el caso anterior, ya no se ha de verificar: es una baladronada: que *si huuiera* dicho de mi cosas, que no fueran muy de Christiano viejo como soy, que nos *auian de oyr* los sordos (II, 3, 12).—Por el Dios que me sustenta, que *sino fueras* mi sobrina... que *auia de hazer* un tal castigo en tí... que sonara por todo el mundo (II, 6, 20).—*auia jurado* el Duque que *si a el no le lauaran* como a don Quixote, *auia de castigar* su desemboltura (II, 32, 123).

3. Hipótesis *si amara*, apódosis *amaria*: condicionado posible, pero tambien en vano, porque, como en los casos anteriores, la condicion no se ha de verificar: Mira Sancho, yo bien te *señalaria* salario, *si huuiera hallado* en alguna de las historias... exemplo (II, 7, 24).

4. Hipótesis *si amara*, apódosis *ame*: subjuntivo optativo ó concesivo para lo condicionado; pero tambien es vano deseo ó bravata, ya que la condicion no se ha de verificar: Mala Pascua me *dê* Dios... *si le trocara* por el (II, 13, 44).

5. Hipótesis *si amara*, apódosis *amaba*: que *si esto no se pusiera* de por medio, obra *auia* cortada para tres dias (II, 20, 77).

Es enérgica la condicional con el verbo *ser* y *que*, contraponiéndose un nombre de persona determinada á un pronombre: Hablara yo mas bien criado, *si fuera que* vos. Usasse en esta tierra hablar des-sa suerte a los caualleros andantes, majadero? (I, 17, 61), si yo estu-

viera en vuestro lugar.—«si ella fuera que tú», «si yo fuera que el gobernador».

3.^a clase. La condicion es una hipótesis de futuro contingente, que no se sabe si se verificará ó no, prescindiéndose de esto, y tratándose del caso en que se verificase.

1. Hipótesis *si amare*, apódosis *amaré*: Y *si* yo no me *declarare* entonces *podra* enmendarme (II, 7, 23).—y *si fuere* necesidad servir a tu magnificencia de escudero, lo *tendrè* a felicissima ventura (íd.).—*si* tu me los *relatares*, como ellos fueron, *sacare* yo lo que ella tiene escondido en lo secreto de su coraçon (II, 10, 32).—y *si* el *jurare*, *tornarè* yo a jurar, y *si porfiare*, *porfiarè* yo mas (II, 10, 33).—*si* el Poeta *fuere* casto en sus costumbres, lo *sera* tambien en sus versos (II, 16, 59).—*si* acaso su Magestad *preguntare*, quien la hizo, *direisle* que el Cauallero de los leones (II, 17, 63).—*si* ella *fuere* de tanta hermosura como sinificays, de buena gana... *confessaremos* la verdad (I, 4, 13).—y *si fuere* al contrario, *serè* loco de veras (I, 25, 109).

2. Hipótesis *si amare*, apódosis *ama*: *Riña* v. m. a su hijo, *si hiziere* satyras, que... pero *si hiziere* sermones al modo de Horacio... *alabele* (II, 16, 58).—*Si truxeres* a tu muger contigo... *enseñala*, *doctrinala* (II, 42, 160).

En el *Cid*: «se que si vos acaecière, con ella | Ganaredes grand prez e grand valor» (3.208).

3. Hipótesis *si*, etc., *amare*, apódosis *ames*, para suplir al imperativo: *si* acaso *viniere* a verte... alguno de tus parientes, *no le deseches* (II, 42, 160).—*Si* acaso *enuiudares* (cosa que puede suceder) y con el cargo *mejorares* de consorte, *no la tomes*, tal que (íd.).—*Quando subieres* a cauallo *no vayas* echando el cuerpo sobre el arzon postrero (II, 43, 162).

En el *Cid*: «si levaredes las dueñas sirvanlas a su sabor» (1.389).

4. Hipótesis *si amare*, apódosis *amo* por futuro, á causa de la certeza del hecho: *si* alguna cosa *faltare*..., aqui *estoy* yo, para (II, 7, 25).—y *si jurare* que me los ha buuelto, yo se los *perdono* (II, 45, 170).—*si* el *quisiere* redemir su vexacion por la mitad de este vapulamiento, *puede* dexar, que se los de agena mano (II, 35, 137).—*si huuiere* menester alguna cosa, *no tiene* que hazer mas, que boquear (II, 50, 190).

En el *Cid*: «si ploguiere al rrey assi dezimos nos» (3.224).

5. Hipótesis *si amare*, apódosis *amaria*: *no me llamaria* yo Reynaldos de Montalban, *si* en leuantandome deste lecho *no me lo pagare* (I, 7, 20).

6. Hipótesis *si amare*, apódosis *amó*. En la *Celestina* (act. 6, p. 29): «y creeré que *si* mi deseo *no huviere* efecto cual querria, que *no pudo* obrar mas segun natura en mi salud».

7. Hipótesis *que si*, *cuando amase*, apódosis *amase*, *habia de amar*:

subjuntivo pasado dependiente de otro verbo; el valor hipotético le viene del ser subjuntivo, del cual es propio expresar el hecho como ideado, fantaseado: Y pareceos, que *fuera* acertado y bien hecho, *que si* los del Toboso *supiessen* que estays vos aqui, con intencion de yr a sonsacarles sus Princessas..., *viniesen* y os *moliessen* las costillas a puros palos, y no os *dexassen* huesso sano? (II, 10, 33).—*mandó* a un Capellan suyo... *que*... hablasse con el loco, y *que si* le *pareciesse* que tenia juyzio le *sacasse*, y *pusiesse* en libertad (II, 1, 3).—*no se podia* persuadir, a *que* tal historia *huuiesse*... y *quando fuesse* verdad, que la tal historia *huuiesse*... por fuerça *auia de ser* grandiloqua, alta, insigne (II, 3, 9).—Bonico soy yo para esso, mal me conoce: pues *a fè que si* me *conociesse*, que me *ayunasse* (I, 25, 115).

En el *Cid*: «Fuesedes mi huesped si vos ploguiere, Señor» (2.056).—«Non las debiemos tomar por barraganas, Si nos fuesemos rogados» (2.769).—«Que si los pudiessen apartar... Que los matassen» (3.552).

8. Hipótesis *que si que*, *ya que cuando amase*, apódosis *amaria*: como en el caso anterior, pero lo condicionado es potencial, *podria ser*: quiero que *sepas*, *que si* a los oydos de los Principes *llegasse* la verdad-desnuda..., otros siglos *correrian* (II, 2, 8).—Yo os *digo*, muger, *que si* no *pensasse* antes de mucho tiempo verme Governador... aqui me *caeria* muerto (II, 5, 17).—*diziendole que ya que* la *huuiesse* de hazer Condesa, la *haria* todo lo mas tarde que ser pudiesse (II, 5, 19).—que *sepa* v. m. tanto Señor tio, *que si fuesse* menester en una necesidad *podria* subir en un pulpito (II, 6, 21).—Yo te *prometo*... *que si* los pensamientos cauallerescos no me *lleuassen* tras si todos los sentidos, que no *auria* cosa que yo no hiziesse (II, 6, 22).—y yo *encargaria* mucho mi conciencia, *si no intimasse* y *persuadiesse* a este Cauallero (II, 7, 24).—y assaz *seria* de desdichado, *sino* le *hallasse* (II, 9, 31).—En verdad *que tendrian* mucha razon, *quando no considerassen* que soy mandado, y que mensagero soys amigo no mereceys culpa non (II, 10, 33).—*Querria si fuesse* possible, que v. m. me *diesse* dos tragos de aquella beuida del feo Blas (I, 15, 53).—Y *sino fuesse* porque imagino... que todas estas incomodidades son muy anejas al exercicio de las armas, aqui me *dexaria* morir de enojo (I, 15, 54).—*si yo fuesse* Rey... Iuana Gutierrez... *vendria* a ser Reyna (I, 7, 22). En el *Cid*: «Qual ventura serie si assomas' essora el *Cid Campeador*» (2.763).—«si a vos le tollies', el cavallo non abrie tan buen senor» (3.529).

9. Hipótesis *que si amase*, apódosis *que ame*: Viue el Señor *que me pele* estas barbas, *si tal fuesse* verdad (II, 10, 34).

10. Hipótesis *si amase*, apódosis *amara* (pasado). En el *Cid*: «Sabet bien que *si* ellos le *viessen*, non *escapara* de muert» (2.784).

11. Hipótesis *si amase*, apódosis *amo*. En el *Cid*: «Merced vos pide el Cid, si vos *cayese* en saber» (1.359).—«Et tanto vos lo gradimos como si viesemos al Criador» (2.871). En el *Quijote*: *derramasele* al otro Mendoça la sal encima de la mesa, y *derramasele* â el la melancolia por el coraçon, como *si estuuiesse* obligada la naturaleza a (II, 58, 220).—Assi *es* la verdad, si no nos *turbassen* la razon, y el entendimiento los desdenes (II, 12, 43).

12. Hipótesis *si amase*, apódosis *amaré*: Si mi fue *tornasse* a es, | Sin esperar, mas *sera* (II, 18, 67).

13. Hipótesis *si amase*, apódosis *amó*: *quisieron* barrer la costa, y hazer alguna presa *si pudiessen* (II, 63, 246).

Observaciones acerca de las condicionales.

261. 1. La negativa de *si es si no*, que no debe confundirse con la adversativa *sino*, aunque en el *Quijote* se escriban ambas en una sola palabra: El diablo me lleue, *si* este mi amo *no* es Tologo, y *sino lo es*, que lo parece como un gueuo a otro (II, 27, 107).—y seras allâ mi marido, *si* quisieres, y *sino quisieres*, no se me dará nada (I, 40, 210).—no medre yo, *sino son anillos de oro, y muy de oro* (II, 21, 78).—que *sino le adornaren çapatos picados de cordouan*, no le faltarân alpargatas (II, 53, 204).

2. El giro del último ejemplo se emplea mucho en nuestros clásicos para contraponer dos ideas, â fin de restringir, omitiendo elegantemente el verbo muy â menudo, y â veces añadiendo *â lo menos*: *sino tan capaz*, mas seguro alojamiento (*Persil*. 17).—*sino el arrepentimiento*, a lo menos buscar... *sino remedio*, algun aliuió (íd. 3).—*sino â la honra*: â... la uida (*Parn*. 8). En el *Quijote*: que buelue a ti Sancho Pança tu hijo, *sino muy rico*, muy bien açotado (II, 72, 273).—haze un son, *sino muy agradable, ni armonico*, no descontenta (II, 67, 258).—para hallar en ti, *sino remedio*, a lo menos aliuió (II, 60, 231).—por las cuales se alcançan, *sino mas riquezas*, a lo menos mas honra (II, 24, 93).—ha sido ventura el hallaros: *sino para dar remedio a vuestros males*, a lo menos para darles consejo (I, 28, 132).

3. Basta poner *â lo menos, por los menos*, para obtener oraciones restrictivas parecidas â las del número anterior: *a lo menos* a mi tales me parecen (II, 10, 34).—pero no es muy buena, *a lo menos* no es tan buena como yo quisiera (II, 22, 82).—que yo para mi tengo, que odo fue embeleco, y mentira, *o por lo menos*, cosas soñadas (II, 25, 98).—hombre, ni gigante, ni cauallero de quantos v. m. dize, parece por todo esto, *a lo menos* yo no los veo (I, 18, 68).—No me parece bien, señor Cauallero, que auiendo receuido en este mi castillo el

buen acogimiento que en el se os ha hecho, os ayais atreuido a llevaros tres tocadores *por los menos*, si *por lo mas* las ligas de mi donzella (II, 57, 217): juego del vocablo.—llegó en todo extremo aderaçada, y en todo extremo hermosa, ó *a lo menos* a mi me parecio serlo lo mas que hasta entonces auia visto (I, 41, 215).—Su calidad *por lo menos*, ha de ser de Princessa (I, 13, 46).—que deuia de ser bien nacido, o *por lo menos* Christiano viejo (I, 20, 80).—ved que os lo promete, *por lo menos* don Quixote de la Mancha (I, 58, 222): nada menos que. En el *Quijote* hay 91 *â lo menos* y 40 *por lo menos*. Frases parecidas: y no podra ser *menos, sino* que (II, 25, 95).—que te vengas a contentar con *menos, que* con ser Adelantado (I, 7, 23).—y pues no ay quien nos vea, *menos* aura quien nos note de cobardes (I, 20, 76).

Tambien se obtienen las restrictivas con *siquiera*: no han de bastar todos los emplastos de un hospital, para ponerlas en buen término *siquiera* (I, 15, 55).—pues *siquiera* no hize, que (I, 34, 175).—que me tenga por deshonesto, y mala, *siquiera* este tiempo que he de de tardar en desengañarle (I, 34, 179).

4. Hay frases, condicionales en la forma, sin serlo de hecho; pero que envuelven un valor derivado ó parecido: *Si buenos açotes me dauan* bien Cauallero me yua, *si buen Gouierno me tengo*, buenos açotes me cuesta (II, 36, 141).—*Si muchos pensamientos fatigauan a don Quixote, antes de ser derribado*, muchos mas le fatigaron despues de caydo (II, 67, 256).—que *si ay encantadores que me maltraten*, tambien los ay que me defienden (II, 51, 196).—que *si viene vencido de los braços agenos*, viene vencedor de si mismo (II, 72, 273).

Estas oraciones son de hecho copulativas de gradacion, pero contraponiéndose dos miembros como en los números 2 y 3.

5. Valor disyuntivo tienen estas otras: que *por si, o por no* v. m. hincue y meta la espada por la boca (II, 14, 51).—y esta bota colgando del arzon de la silla, *por si, o por no* (II, 13, 46).

6. Valor adversativo: Digo quatro, *sino eran cinco* (I, 18, 70).—Pues no se piense, que por los huessos de mi padre..., *sino me lo han de pagar un quarto sobre otro*, ó no me llamaria yo como me llamo (I, 35, 184).—que a los portales, *sino a los alcaçares de su redencion le encaminauan* (I, 2, 5).

Refiérese *sino* â toda la oracion precedente, como adversativo, supliéndose *es*: *Sino* dígame v. m. por qual de las mentecaterias que en mi ha visto me condena (II, 32, 121).—Ni miento, ni sueño, *sino* preguntenme las señas de las tales cabras (II, 41, 157).—Yo no creo, que mi señor miente, respondió Sancho. *Sino* que crees le preguntô don Quixote (II, 23, 89).—*Sino* diganme quantas Historias estan llenas destas marauillas? (II, 1, 2).

7. Valor causal, y sirve para la ponderacion: Como puede estar acabado, *si aun no está acabada mi vida?* (I, 22, 92).—que digo yo, por las circunuezinan no mas, *si se estendió a las apartadas ciudades* (I, 51, 267).—pero adonde la hauian de hallar *si esta encantada* (II, 31, 120).—Catolicas..., como han de ser catolicas, *si son todos demonios* (I, 47, 249).

8. Valor objetivo ó terminativo: no se espante, *si hasta agora no he dado aviso de* (II, 51, 196). (Cfr. *Sustantivas de objeto*.)

9. Valor final: por no ser hallados, *si la Hermandad los buscasse* (I, 23, 95).—se dio priessa á llegar á ayudarle, *si fuesse menester* (I, 23, 96).

10. Empléase á veces sola la hipótesis: Luego *si mal no me acuerdo*, proseguia, *si mal no me acuerdo*, el llagado y falto de sueño (I, 26, 119) (Sancho al querer recordar la carta).—que en verdad *si va á dezirla*, que entrambas me parecen bien (I, 30, 149).

11. Cállase elegantemente el verbo *ser*: las auria dado a la estampa: *si amigo* para engrandecerlas...: *si enemigo* para aniquilarlas (II, 3, 9). Véase *sinó* en el número 6.

12. Elegantísima es la construccion hipotética sin otra conjuncion que *y*: pues *andense a esso*, y no acabaremos en toda la vida (II, 3, 11).—no sino *tomarase con ellos*, y viera como escapaua de sus manos (II, 32, 122).—no sino *tomense conmigo la mas pintada Hidalga*, que yo la pondre como nueua (II, 50, 191).—no sino *pongánme el dedo en la boca*, y veran si aprieto o no (II, 34, 133). (Cfr. *Advers. exclus. n.º 2*.)

Con otras conjunciones que *si*.

262. 1. *Cuando*: Esso fuera, *quando faltaran por estos prados las yeruas que v. m. dize* (I, 18, 70).—y *quando yo no diere con todos patas arriba*, hazed de mi la burla que quisieredes (I, 20, 81).—y *quando de grado no lo hagays* esta lança y esta espada, con el valor de mi braço, haran que lo hagays por fuerça (I, 22, 93).—*quando se huuiera casado essa señora con algun page...*, fuera el daño sin remedio (II, 39, 148).—Y *quando todo esto falte*, tu misma conciencia no ha de faltar de dar voces callando (I, 36, 190).

En Berceo tenemos el mismo empleo de *quando*: *Quando non lo leyesse*, deçir non lo querria (S. Dom. 73).

2. *Como*: *Como ellas no fueran tantas*, fueran mas estimadas (I, 6, 19).—que mi padre uendria en ello, *como yo se lo dixesse* (I, 24, 103).—dixo que *como aquella fuesse assi*, que no le daua mucha pena (I, 26, 118).—*como tenga dos dedos de ventura*, está en potencia propin-

qua de (II, 39, 148).—no haze al caso a la verdad de la historia ser los rebuznadores Alcaldes, o Regidores, *como ellos una por una ayan rebuznado* (II, 27, 105).—*Como aya muchas truchuelas*, podran seruir de una trucha (I, 2, 6).—y segun las ocasiones, assi seran mis documentos, *como tu tengas cuydado de auisarme del estado en que te hallares* (II, 43, 162).—mas quisiera que me huuieran derribado un braço, *como no fuera el de la espada* (I, 18, 70).—*como no le toquen en sus cauallerias*, no aura nadie que le juzgue, sino (I, 30, 151).—que *como no sea muy lexos de aqui el lugar deste cauallero*, yo holgaré de (I, 37, 194).—*como yo la vea*, esso se me da, que sea por bardas, que por ventanas (II, 8, 27).

3. *Donde no* por *sinó*: *donde no* conmigo soys en batalla (I, 4, 13).—yo bolueré a mejor discurso mis pensamientos: *donde no*, no ay sino rogarle, que (I, 27, 130).—que yo le dexaré libre, y desembaraçado: *donde no* aqui moriras traydor (II, 60, 229).—*Donde no*, desde aqui juro, si no te casas, de no casarte conmigo (I, 11, 36). En la *Celestina* (act. 3, p. 18): «*Donde no*, mas vale que pene el amo, que no que peligre el mozo».

4. *Si ya no*, tiene especial energía: *si ya no era, que tenian* (I, 3, 8).—*si ya no es, que está mal ferido* (I, 7, 20).—que si matará si le encuentra, *si ya no fuesse fantasma* (I, 29, 141).—y lo es, *si ya los hados... no la han* (II, 38, 146).—*si ya no fuesse, que como el tiene muchos enemigos...* (II, 14, 48).—*si ya no fuere en poemas heroycas* (II, 16, 58).—*si ya no era, que tenian algun sabio encantador por amigo* (I, 3, 8).—*si ya no es que se quiere apear, y echarse á dormir* (I, 20, 77).—Aun ai seria el diablo, *si ya no estuuiesse Melisendra con su esposo, por lo menos en la raya de Francia* (II, 26, 103).

5. *Con que*: *Aora bien yo te perdono con que te enmiendes y con que no te muestres de aqui adelante tan amigo de tu interes* (II, 28, 110).—licito es al Poeta escriuir contra la inuidia..., *con que no señale persona alguna* (II, 16, 58).—que me auia de dexar hablar todo aquello que quisiesse, *conque no fuesse contra el proximo* (II, 20, 74). Parecida es esta frase: terminos lleua de caminar con papahigo, *con solos dos meses que le dure el Gouierno* (II, 50, 192): *con que le durara dos meses*.

6. *Con tal que*: *con tal, que lo que se le impusiere y mandare al vencido, han de ser cosas que* (II, 14, 50).—que te adornes con el habito que tu officio requiere, *con tal que sea limpio* (II, 51, 195).

7. *Cada y quando que*: le hallaré, y le dessafiaré, y le mataré *cada y quando que se escusare de cumplir la prometida palabra* (II, 52, 199): equivale á *cuando*.

8. *Con condicion que*: que les pagaria el barco de bonissima gana, *con condicion que le diessen libre y sin cautela a la persona* (II, 29,

113).—soy contento de darme los tres mil y trecientos açotes, *con condicion que me los tengo de dar...* (II, 35, 139).

9. *Puesto caso que: y puesto caso que durmiese y no despertasse*, en vano seria mi canto, si duerme, y no despierta para oyrle este nuevo Eneas (II, 44, 167).

10. *Ya que: y ya que coman*, sea aquello que hallaren mas a mano (I, 10, 31 bis) (Cfr. *Temporales*).

11. Condicional dubitativa final: *rozie este aposento, no estê aqui algun encantador... y nos encanten* (I, 6, 16).—que mire bien lo que haze, *no sea el diablo que le engañe* (I, 8, 25). (Cfr. *Finales*.)

12. *A trueco de* con infinitivo, ó *de que* con verbo finito: *a trueco de no romper las cintas* (I, 2, 7).—*a trueco de dezir una malicia*, se pondran a peligro que los destierren (II, 16, 59).—*a trueco de que a vos no os duela nada*, tendre yo por gusto el enfado que (II, 28, 109).

Con infinitivo.

263. El infinitivo con *á* sirve para las condicionales de la 2.^a clase, equivale á *amara*, lo cual confirma el valor potencial y vago de este tiempo, sustituible por el infinitivo, que no denota tiempo alguno, sino que indica el hecho en general como juzgado por la mente, es decir, que indica sencillamente la relacion del juicio mental ó relacion verbal. Es giro idiomático del castellano. *A escriuir de otra suerte* no fuera escriuir verdades, sino mentiras (I, 3, 12).—*que a darsela sin defensa*, le abriera hasta la cintura (I, 8, 26).—Ellas son tales, que *a no ser quien soy*, tambien me asombraran (II, 14, 51).—*vayeta negra por frisar*, que *a venir frisada*, descubriera cada grano... (II, 38, 145).—Pues *a tenerla yo aqui*, desgraciado yo, que nos faltava (I, 15, 53): como en el n.º 5 de la 2.^a clase. Que el tenia tan gran memoria, que *a no olvidarsele todo aquello de que queria acordarse*, no huiera tal memoria en toda la insula (II, 45, 171).—*y a no ser zelosa* no la trocara yo por la gigante Andandona (II, 25, 97).—tal golpe sobre la cabeça, que *a no desuiarse el quadrillero*, se le dexara alli tendido (II, 45, 241).

Con gerundio.

264. 1. Con sujeto nominal ó pronominal. a) Precediendo el gerundio: pienso por el valor de mi brazo, *fauoreciendome el cielo*, y *no me siendo contraria la fortuna*, en pocos dias verme Rey de algun Reyno (I, 50, 264).—*llegando el barco* a la marina, nos podremos embarcar en el (II, 64, 249).—*ocupando yo* las espaldas del ruzio...

haremos las jornadas como v. m. las pidiere (II, 66, 254).—*poniendo los ojos la prudencia* de v. E. en mi buen desseo, fio, que no desdenará la cortedad de tan humilde seruicio (I, 1).—*Siendo esto* assi, como yo creo que lo es, porque quereys que (I, 14, 49).

b) Siguiendo el gerundio á la principal: ni ella es puta, ni lo fue su madre, ni lo sera ninguna de las dos, *Dios quiriendo*, mientras yo viuiere (II, 13, 45).

2. Cuando el sujeto es otra proposicion: pues *siendo verdad*, como creo que lo es, *lo que aqui auays contado* aun podria ser, que a entrambos nos tuuiesse el cielo guardado mejor sucesso (I, 29, 139).

3. Subentendiéndose el sujeto, y á menudo es el que habla, ó el interlocutor. a) Precediendo el gerundio: claro está que no será *el reyno* suyo, y no *siendolo*, que mercedes me puede hazer? (I, 30, 149).—Pero *dexando* esto a parte (yo), que es lo que ha de comer v. m., en tanto que bueluo? (I, 25, 115).—Pero *boluiendo* al Roto, prosiguió (el Roto), diziendo (I, 24, 102). b) Intercalado: bastan por agora (los azotes), que el asno (*hablando* a lo grossero) sufre la carga, mas no la sobre carga (II, 71, 270). c) Siguiendo el gerundio: Tiempo es ya de llegar el fin postrero, | *Dando* principio á la mayor hazaña | Que jamas emprendí (*Gal.* 6).

4. Con sujeto indeterminado. a) Precediendo el gerundio: *atuisandole* tantico el entendimiento, se saldria con qualquiera gouierno (II, 32, 126).—las tierras que de suyo son esteriles, y secas, *estercolandolas*, y *cultiuandolas* vienen a dar buenos frutos (II, 12, 41). b) Siguiendo el gerundio: disparaua con tantas necedades que en muchas, y en grandes igualauan a sus primeras discreciones; como se podia hazer la esperiencia *hablandole* (II, 1, 3). Con verbo unipersonal: las camas de v. m. serân duras peñas, y su dormir siempre velar: y *siendo assi*, bien se puede apear (I, 2, 6).

5. Con gerundio compuesto: que a la mañana, *siendo Dios seruido*, se harian las deuidas ceremonias (I, 3, 8).

c) De concesion.

265. Empléase de ordinario el subjuntivo, por ser la concesion un acto de la mente, que modifica el hecho expresado por la oracion concesiva, como dándolo por cierto á modo de hipótesis.

1. *Aunque*: que alabanças aura que no te conuengan y quadren, *aunque sean hiperboles sobre todos los hiperboles?* (II, 17, 62).—*aunque por conjeturas verisimiles se dexa entender*, que se llamaua *Quixana* (I, 1, 1).—y *aunque tenia mas quartos que un real...* le parecio que (I, 1, 3).—*aunque soy rustico*, mis carnes tienen mas de algodón que

de esparto (II, 36, 140).—que por loco se libraria, *aunque los matasse a todos* (I, 3, 9).—*aunque para dezir verdad*, nunca yo vi su fealdad, sino su hermosura (II, 10, 36).

2. *Aunque mas*: *aunque mas tendimos la vista* ni poblado, ni persona, ni camino, ni senda descubrimos (I, 41, 223).—*aunque mas el Alcayde quiera usar con el de su interesal liberalidad*, que ye le pondre pena de (II, 49, 186).—Vos si, señor mio, soys el verdadero dueño desta vuestra cautiva, *aunque mas lo impida la contraria suerte* (I, 36, 190).

3. *Aunque ya*: *aunque los estropeados y mancos ya se tienen su Calongia en la limosna que piden* (I, 36, 141).

4. *Puesto (caso) que*: *puesto caso que yo no me acuerdo del tal capitulo, y puesto que sea assi*, quiero que calles, y vengas (II, 20, 74).—que *puesto que pensâra, que rebuznava bien*, nunca entendí, que llegava al extremo que dezis (II, 25, 95).—no las puso en ella, *puesto que algunas vezes se descuyda* (II, 12, 41).—que *puesto que han fundado mas mayorazgos las letras que las armas, todavia lleuan un no se que* (II, 24, 94).—*puesto que dixé mi poca posibilidad, y falta de hazienda* no aprovechó nada (I, 40, 208).—que *puesto caso que* en las historias no se escriuia... no por esso (I, 3, 8).—*Puesto que* antes que acabasse de dezirlas, le dixé, que mirasse bien (I, 28, 135).

5. *Por mas que*: *y por mas que ponía las piernas al cavallo*, menos le podia mouer (I, 20, 77).—*Por mas poder que v. m. tenga*, no sera bastante para (II, 49, 186).—pintauan sus mas minimos pensamientos, y niñerías, *por mas escondidas que fuessen* (I, 9, 28).

6. *Por...*, *que*: *por grandes maestros que le huiessen curado* (I, 1, 2).—echar una tela *por grande y delgada que fuera* (I, 6, 18).—entremeterse en otra aventura, *por urgente que sea* (I, 30, 146).—cosa parece esta que puede poner en admiracion a toda una Vniuersidad *por discreta que sea* (I, 45, 240).—*por feas que seamós las mugeres*, me parece a mí, que siempre nós da gusto el oyr que nos llaman hermosas (I, 28, 134).—ay Cura de Aldea *por discreto, y por estudiante que sea*, que pueda dezir lo que mi amo me ha dicho, ni ay Cauallero Andanté, *por mas fama que tenga de valiente*, que pueda ofrecer lo que mi amo aquí ha ofrecido (II, 58, 223). Este modismo pertenece á la prolepsis de que se habló en las oraciones relativas y derivado del *por mas que*.

7. *Cuando*: *Cuando yo quisiese olvidarme de los garrotazos que me han dado*, no lo consentiran los cardenales, que aun se estan frescos en las costillas (II, 3, 11).—*y quando fuesse verdad que la tal historia huiesse* (II, 3, 9).—Y *quando assi no sea...* digo paciencia y barajar (II, 23, 88).—*y quando no lo hayan sido...* no se os de dos marauejis (I, III).—pues *quando pensê venir a este Gouierno a comer caliente*,

y... he venido á hazer penitencia (II, 51, 197).—*y quando mucho*, saldré bañada en mi casta sangre (I, 34, 179).

8. *Si*: ellas son tan buenas, tan gordas y tan bien criadas, que no diran cosa por otra *si rebentassen* (II, 7, 23).—que no dixera el una mentira *si le assaetearan* (II, 24, 91).—que no dexaré de embarcarme, *si me lo pidiessen frayles descalços* (II, 29, 111).—que no se lo sacara, ni las entendiera el mismo Aristoteles, *si resucitara para solo ello* (I, 1, 1).—cobró tanto animo, que *si le acometieran todos los harrieros del mundo*, no boluiera el pie atras (I, 3, 9).—y en verdad que no estoy borracho, que no me he desayunado, *si de pecar no* (I, 45, 241). Nótese que casi siempre se contrapone al *no* en estas frases: Sin embargo: y le pienso quitar... *si quedara en dozientos ducados* (I, 22, 92).—aquí esperaré intrepido y fuerte, *si me viniessé a embestir todo el infierno* (II, 34, 135).

9. *Si bien*: Pues yo le cobraré, *si bien se encerrasse con él en los mas hondos y oscuros calabozos del infierno* (II, 11, 39).—que yo os juro... de darosle en continente, *si bien me pidiessedes una guedeja de los cabellos de Medusa* (I, 43, 232).—dize, que el solo es bastante para sacar a su esposa, *si bien estuuiesse metida en el mas hondo centro de la tierra* (II, 26, 100).

10. *Siquiera*: que como yo llene mi talego, *siquiera represente mas impropiedades que* (II, 26, 101).—no hago caso de tus palabras. Ni yo tampoco de las de v. m., *siquiera me hiera, siquiera me mate, por las que le he dicho* (II, 23, 90).—hagame Marques, o Adelantado, y luego *siquiera se lo lleue el diablo todo* (I, 30, 149).—*si quiera* no aya emprentas en el mundo, y *si quiera* se impriman contra mi mas libros que (II, II).—le diesses a buena cuenta de los tres mil y trecientos açotes, ha que estas obligado, *siquiera quinientos* (II, 41, 154).

11. *Mas que*: Que descaecimiento es este?... *Mas que se lleue Sathanas a cuantas Dulcineas ay en el mundo* (II, 11, 37), se omite la subordinante: *no hay que desanimarse*.—habilidades y gracias que no son vendibles, *mas que las tenga el Conde Dirlos* (II, 20, 74).—*mas que lo fuessen*, que me va a mí? (I, 25, 107).—*mas que las viesse yo todas con barbas* (II, 40, 152).

12. *Sin que, ó sin* con infinitivo: que ya Dios ha sido seruido por su infinita bondad, y misericordia, *sin yo merecerlo*, de boluerme el juyzio (II, 1, 3).—dezir la verdad a sus señores en su ser, y figura propia, *sin que la adulacion la acreciente, ó otro vano respeto la disminuya* (II, 2, 8).—fueran mas misericordiosos, y menos escrupulosos, *sin atenerse a los atomos del sol clarissimo de la obra de que murmuran* (II, 3, 13).—y con este nombre me contento, *sin que me le pongan un don encima* (II, 5, 18).—tornó a su acostumbrado silencio, *sin hablar mas palabra* (II, 23, 88).